

FELICES FIESTAS PATRIAS 189° ANIVERSARIO

*R.:H.: Claudio Torres Chávez
Or.: de España*

LA BANDERA

El principal símbolo de la nacionalidad es la BANDERA, pues ella representa las glorias y sacrificios del pasado, los anhelos del presente y las esperanzas del futuro. Ante ella nuestros corazones son presa de emociones indescriptibles y por ella se han hecho los más grandes actos de heroísmo en nuestro suelo y más allá de nuestras fronteras.



Estandarte imperial incaico



Otra versión del estandarte incaico.

Aunque no se conoce bien desde cuando se ha usado banderas en el Antiguo Perú, se sabe que en los reinos tiahuanacotas, hacia el siglo II A.C., esto ya era patente, si bien se usaban de modo ritual más que como un símbolo nacional. El dato más aproximado de tal uso es el del estandarte imperial inca. Consistía en un paño cuadrangular compuesto de siete franjas horizontales con los colores del

arco iris. Su uso está documentado en numerosas crónicas, como en *Nueva corónica y buen gobierno*, de Felipe Huamán Poma de Ayala.

El Imperio Inca fue disuelto en el siglo XVI por el Reino de España, el cual estableció dos gobernaciones en el territorio conquistado, que después reemplazó por el Virreynato del Perú. Este estado colonial empleó a lo largo de su existencia primero el estandarte español y luego la bandera de España.

Bandera propuesta de 1820



Bandera enarbolada por el almirante Miller en 1820.

En 1820, durante el periodo de emancipación, el almirante Miller, un marino inglés que apoyaba la causa de la independencia, enarboló en la ciudad de Tacna la primera bandera que buscó representar al país. Era una bandera azul marino con un sol dorado (tal vez el Inti) en su interior. Esta bandera se perdió pero quedó su descripción.

No es oficial, pero se podría decir que al ser marino el almirante Miller, se le ocurrió, que el fondo podría ser el color "*representativo del mar*"; pero no se equivocó, pues el mar, siempre estuvo presente en el desarrollo de las altas culturas peruanas. Esta bandera podría decirse, que fue representativa de las altas culturas andinas, el fondo azul de ese mar "marino y marinero", que permitió los primeros asentamientos humanos en Perú (Paracas, 10,000 años a.C.), comenzar el desarrollo de las altas culturas (Paracas, Chavín, Tiahuanaco - Wari, Chincha) y el sol de los incas "hacedor de la vida", según la cosmovisión andina. El mar de Chincha, porque fueron los chinchas los que mejor explotaron el mar; del que aprendieron los incas a, por ejemplo, "comer pescado" y a apreciarlo; y sobre todo, a incorporarlo a su dieta diaria.

Bandera de 1820



Primera Bandera Republicana, creada por el General José de San Martín.

Fue creada por el General José de San Martín y decretada el 21 de octubre de 1820 con la siguiente descripción:

El cruce de dos líneas diagonales dividía en cuatro campos la bandera. Los espacios superior e inferior eran de color blanco, mientras que los extremos eran de color rojo. Al centro figuraba una corona ovalada de laurel y, dentro de ella, un sol surgiendo por detrás de elevadas montañas sobre un mar tranquilo.

No se sabe a ciencia cierta el origen de la bandera, pero hay algunas especulaciones. Una tradición literaria, escrita en 1917 por Abraham Valdelomar, cuenta que el general José de San Martín, habiendo desembarcado en las costas del sur de Pisco (bahía de la Independencia en la actual Reserva Nacional de Paracas), se habría inspirado en los colores de las parihuanas, unos flamencos de alas rojas y pecho blanco.

Los historiadores de la temprana República Peruana, (Leguía y Martínez, Pareja Paz Soldán), dan un explicación diferente: la bandera peruana tiene los colores rojo y blanco porque José de San Martín tomó el rojo de la chilena y blanco, de la argentina en reconocimiento de que el Ejército Libertador estaba formado por hombres de ambas naciones. La bandera que un año antes fue enarbolada en Tacna, podría ser una versión libre de la bandera argentina creada por Belgrano diez años antes.

Bandera de marzo de 1822



Segundo diseño oficial, establecido por Torre Tagle.

Cinco meses después de ser instituida la "primera bandera" nacional (marzo de 1822), José Bernardo de Tagle, marqués de Torre Tagle y Supremo Delegado de la República, quien reemplazó internamente a José de San Martín, cuando éste viajó a Guayaquil, decretó un nuevo diseño. La composición establecía una franja blanca transversal encamada entre dos de color rojo de la misma anchura con un Sol en el centro. La modificación efectuada, respondía, según Torre Tagle, entre otras cosas, a los inconvenientes que demandaba "la construcción" de la anterior bandera.

Fue diseñada por José Bernardo de Tagle, tenía tres campos horizontales; los extremos eran rojos y el central, blanco, al centro del cual figuraba la imagen de un sol similar al de la bandera propuesta por Miller.

En los campos de batalla surgió un inconveniente: el parecido con el pabellón español dificultaba la diferenciación de los ejércitos, lo que provocó un nuevo cambio de la bandera.

Bandera de mayo de 1822



Tercer diseño.

El 31 de mayo de 1822, José de Tagle cambió nuevamente el diseño de la enseña patria al darse cuenta de los problemas que causaban sus recientes modificaciones. Esta versión estuvo formada de tres bandas verticales, de color rojo los extremos y blanco la central, con el sol dorado. También fue diseñada por el marqués de Torre Tagle.

José de Tagle le había dado a la bandera nacional un carácter provisional, considerando que el momento que vivían no era el apropiado para dictar normas de carácter definitivo. Así, optó por darle otro diseño a la bandera peruana en virtud de que ésta se confundía a lo lejos con la de los españoles.

Bandera de 1825



Cuarta bandera del Perú, creada en 1825

3°. El pabellón y bandera nacional se compondrán de tres fajas verticales las dos extremas encarnadas, y la intermedia blanca, en cuyo centro se colocará el escudo de las armas con su timbre, abrazado aquel por la parte interior de una palma a la derecha y una rama de laurel a la izquierda entrelazada. El pabellón de los buques mercantes, será sencillo, sin escudo ni otra insignia. —*Ley del 25 de febrero de 1825 estableciendo el escudo de armas, gran sello del Estado,...*

El 25 de febrero de 1825, durante el gobierno de Simón Bolívar, el Congreso Constituyente cambió el diseño de la bandera mediante la promulgación de la ley de símbolos patrios. Se cambió la imagen del sol por el flamante escudo de armas, diseñado por José Gregorio Paredes y Francisco Javier Cortés.

De esta manera, la bandera queda constituida por las tres bandas verticales de color rojo los extremos y blanco la central, con el escudo de armas al centro de la banda media. El escudo se compone de tres campos que representan los tres reinos de la naturaleza, presentes en el territorio peruano. El reino animal, es representado al lado izquierdo del escudo por la Vicuña sobre fondo celeste, el reino vegetal es representado al lado derecho por el árbol de la quina, sobre fondo blanco y debajo de los campos anteriores sobre fondo rojo, el reino mineral es representado por la cornucopia de la abundancia. Además, tenía por timbre una corona y estaba abrazado desde su parte inferior por una palma a la derecha y una rama de laurel a la izquierda.

Banderas en la época de la Confederación Perú-Boliviana



Bandera del Estado Sud-Peruano.

En 1836, con la momentánea disolución de la República Peruana, se formaron dos nuevos Estados (el Estado Sud-Peruano y el Estado Nor-Peruano) para formar con la República de Bolivia un Estado confederado: la Confederación Perú-Boliviana.

El Estado Sud-Peruano fue el primero en formarse de los dos, por lo que adoptó una nueva bandera. El Estado del norte, en cambio, conservó la moneda y todos los símbolos de la República Peruana, incluyendo la bandera. Por otro lado, la bandera de la Confederación constó de un fondo punzó con las insignias de los Estados miembro.

Luego de la disolución de la confederación, se reestableció la República Peruana conforme se hallaba al momento de su disolución.

Bandera de 1950

En 1950, el dictador Manuel Odría modificó la bandera a su actual forma, es decir, quitándole el Escudo del centro. El cambio se debió a que este modelo se usaba *de facto* al ser de más fácil confección.

Variantes



Pabellón Nacional

El **Pabellón Nacional** es la bandera del Estado peruano. Consta de la bandera nacional con el Escudo de Armas en el centro.

Hasta 1950, bandera y pabellón se confeccionaban iguales, pero con la modificación de Manuel Odría, el pabellón se convirtió en la bandera estatal.



Bandera de Guerra

La **Bandera de Guerra** es el emblema nacional de modelo único que se entrega a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para ceremonias, paradas, desfiles y para distinguirlas cuando están activas, está compuesta por la bandera nacional con el Escudo Nacional en el centro. Cada unidad porta como estandarte esta bandera con el nombre de su unidad en letras doradas en forma de arco debajo del Escudo Nacional.

En casos de conflictos bélicos o acciones armadas, las instituciones militares y policiales portan la Bandera de Guerra.



Bandera de Proa

El Perú usa también una bandera de proa propia en sus buques: consiste en un paño cuadrangular de borde encarnado con el Escudo de armas en el centro. En el mástil de los buques de la escuadra peruana y sobre esta bandera de proa, se suele colocar la insignia del oficial de más alto rango que se encuentra a bordo o la del Presidente de la República, si éste fuera el caso.

El Escudo Nacional

El **escudo del Perú** (oficialmente: *Escudo Nacional*) es un símbolo nacional empleado por el Estado, la República del Perú, y las demás instituciones públicas del país.

Escudo

El escudo peruano es de forma polaca (*piel de toro*), dividido en tres sectores por una línea horizontal al centro y otra perpendicular a la primera. El campo inferior es de color rojo y en él se ubica una cornucopia dorada orientada hacia la izquierda derramando monedas de oro representando el reino mineral. El campo superior izquierdo es de color celeste y muestra la imagen de una vicuña mirando hacia la derecha, representando el reino animal. En la esquina superior derecha, de fondo blanco, se ubica el árbol de la quina representando el reino vegetal.

Acompañamiento

El escudo lleva por timbre una corona cívica de encinas vista de plano (o más bien con una ligera inclinación). A cada lado lleva un estandarte sin escudo y una bandera, estando las banderas atadas en por su parte inferior la una a la otra.

El Escudo de la República del Perú fue aprobado por el Congreso Constituyente de 1825 y ratificado el 31 de marzo de 1950

Evolución

Primera versión



Grabado del primer escudo del Perú

La primera versión del escudo Nacional del Perú fue diseñado por el general José de San Martín y aprobado por el Congreso Constituyente el 21 de octubre de 1820. Constaba de un paisaje del sol naciente desde los Andes visto desde el mar enmarcado por una corona de ramas de laurel atadas por un cintillo dorado.

En el interior se reflejan, sobre el fondo azul del firmamento, los amarillos rayos del sol por detrás de imponentes sierras escarpadas de color pardo oscuro que se levantaban sobre la tranquilidad del océano azul y verde.

Detrás del escudo se mostraban las banderas de los Estados sudamericanos y una palmera de plátanos. Estaba rodeado por la izquierda de un cóndor y por la derecha de una llama.

La composición se posaba sobre una base barroca, bajo la cual se hallaba un pergamino con el lema "Renació el sol del Perú" en letras mayúsculas y sobre la cual se hallaban además algunas ramas y flores y municiones.

Segunda versión



Segundo escudo del Perú

El 25 de febrero de 1825, Simón Bolívar y el Congreso Constituyente promulgaron una ley que definía nuevos símbolos patrios, estableciéndose un nuevo escudo nacional, similar al que se emplea actualmente. Esta vez era un diseño de los congresistas José Gregorio Paredes y Francisco Javier Cortés. La descripción dada en la ley fue:

Las armas de la Nación Peruana constarán de un escudo dividido en tres campos: uno azul celeste, a la derecha, que llevará una vicuña mirando al interior; otro blanco, a la izquierda, donde se colocará el árbol de la quina; y otro rojo inferior y más pequeño en que se verá una cornucopia derramando monedas, significándose con estos símbolos, las preciosidades del Perú en los tres reinos naturales. El escudo tendrá por timbre una corona cívica, vista de plano, e irá acompañada en cada lado de una bandera y un estandarte de los colores nacionales, señalado más adelante.

El escudo presentó algunas dificultades en su reproducción, las cuales originaron, meses después de su creación, que los sellos de los ministerios modificaran la ley cortando a lo ancho el escudo para diseñar cómodamente la cornucopia.

Modificación de 1950

Luego de su establecimiento en 1825, el escudo fue ligeramente modificado mediante el Decreto Ley N°11323, dado 31 de marzo de 1950 por Manuel Odría, entonces Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

En el citado documento, se expresa que el escudo nacional quedó cortado en mitades y el espacio inferior se convirtió en el mayor y no "*en el más pequeño*" como decía la ley de 1825.

Asimismo, se agrega al léxico oficial el término "Escudo Nacional".

Variantes

Escudo de Armas



Escudo de armas del Perú

Es el escudo que se une a la bandera, para formar el Pabellón Nacional del Perú, y el que figura en el reverso de las monedas y el anverso de los billetes de Nuevos Soles, en vez de estandartes y banderas, una rama de laurel y otra de olivo, símbolos de la victoria y la gloria, rodean el escudo. Este escudo fue creado como acompañante de la cuarta bandera en el artículo 3° del decreto ley dado el 25 de febrero de 1825, con la siguiente descripción:

El pabellón y bandera nacional se compondrán de tres franjas verticales las dos extremas encarnadas, y la intermedia blanca, en cuyo centro se colocará el escudo de las armas con su timbre, abrazado aquel por la parte interior de una palma a la derecha y una rama de laurel a la izquierda entrelazada.

El 31 de marzo de 1950 quedó establecido que acompañaría al Pabellón Nacional tal como lo establece el decreto 11323 en su artículo 2°:

El pabellón nacional llevará el escudo con su timbre y dos ramas, una de palma a la derecha, y otra de laurel a la izquierda, entrelazadas en la parte inferior, y abrazando al escudo

Gran Sello del Estado Peruano



Himno Nacional

Luego de proclamada la independencia nacional, el general José de San Martín convocó a un concurso público para elegir la *Marcha Nacional del Perú*, convocatoria que fue publicada el 7 de agosto de 1821 en la Gaceta Ministerial. En el anuncio se convocaba a todos los profesores de bellas letras, a los compositores y aficionados en general, para que dirijan sus producciones firmadas al Ministerio de Estado antes del 18 de septiembre, día en el cual una comisión designaría cuál de ellas sería adoptada como la *Marcha Nacional*. El autor de la composición elegida, sería retribuido por el público y el gobierno con la gratitud.

Fueron siete las composiciones que entraron en el concurso, y el día prefijado fueron examinadas todas ellas y ejecutadas en el orden siguiente:

- La del músico mayor del batallón "Numancia"
- La del maestro Alcedo
- La del maestro Guapaya
- La del maestro Tena
- La del maestro Filomeno
- La del padre Aguilar, maestro de capilla de los Agustinos
- Otra más del maestro Alcedo, a la sazón hermano terciario del Convento de Santo Domingo.

Apenas hubo terminado la última ejecución del maestro José Bernardo Alcedo, el general José de San Martín poniéndose de pie exclamó: "**Sin disputa, éste es el Himno Nacional del Perú**". Al día siguiente, la firma del decreto confirmaba esta opinión expresada en medio de gran entusiasmo y júbilo. El **Himno Nacional** fue estrenado en la noche del 23 de septiembre de 1821 en el Teatro de Lima(actual Teatro Segura), en una función a la que asistieron San Martín y los próceres de la independencia nacional que en esa fecha se encontraban en la capital. La bella voz de la señora Rosa Merino, fue la primera en entonar la canción nacional, con las estrofas originales del poeta iqueño, don José de la Torre Ugarte. El auditorio al escuchar la música y letra del Himno Nacional, respondió poniéndose de pie sugestionados por Alcedo, que dirigía la orquesta.

Diversas publicaciones del himno fueron operando sutiles modificaciones en la letra y la música, que es restaurada y nuevamente arreglada por **Claudio Rebagliati** en 1869 a pedido de José Bernardo Alcedo. En 1874 se presentó una solicitud en la que se pidió la convocatoria a un concurso para reformar la letra del **Himno Nacional**, en vista de las sucesivas versiones que circulaban, además de los pequeños defectos que le encontraban. Dicha iniciativa, aún cuando fue aprobada, no prosperó, debido al rechazo que generó en la opinión pública por el arraigo y el reconocimiento que el tiempo le había dado, haciendo de ella una tradición ya consolidada.

En 1901 hubo un nuevo intento reformista, esta vez, aprobado por el gobierno de Eduardo López de Romaña, quien, tras aprobar la música del Himno restaurada por **Claudio Rebagliati**, dispuso que se convocara a un concurso para elegir una nueva letra por considerar la original de José de la Torre Ugarte, como agresiva hacia España, teniendo en cuenta que en aquellos tiempos las relaciones entre ambos países eran cordiales. Dicho concurso lo ganó el poeta José Santos Chocano, cuyas estrofas con el mismo coro llegaron a cantarse en las escuelas públicas y se publicaron en los cancioneros populares, pero no pasó mucho tiempo para que nuevamente la opinión pública reclamara la antigua letra, siendo tanta la presión que el Congreso peruano se vio obligado en 1913 durante el gobierno de don Guillermo Billingurst a declarar intangible, tanto la letra como la música del Himno nacional.

En 1959, a pedido de Raúl Porras Barrenechea, Chabuca Granda compuso un reemplazo para la primera estrofa del himno, sin embargo, ésta no se difundió.

Gloria enhiesta en milenios de historia fue moldeando el sentir nacional y fue el grito de Túpac Amaru el que alerta, el que exige y el que impele, hacia la libertad. Y el criollo y el indio se estrechan anhelantes de un único ideal y la entrega de su alma y su sangre dio el blanco y los rojos del emblema que al mundo anunció que soberano se yergue el Perú. Para gloria de Dios.

El último intento de cambiar el himno fue del gobierno del general Juan Velasco Alvarado en el que se intentó modificar el segundo y tercer párrafo. De la misma forma impuso que en ceremonias oficiales y colegios, se cantase la última estrofa en lugar de la primera. Pero este intento tampoco tuvo éxito, y ni bien se recuperó la democracia, se volvió a cantar el Himno con su coro y su primera estrofa

El Tribunal Constitucional determinó en junio de 2005 que la primera estrofa del himno (*Largo tiempo ...*) no es de la autoría de José de la Torre Ugarte sino más bien fruto del folclore popular y que su inserción en el Himno expresa la voluntad del pueblo peruano representado en el Parlamento Nacional mediante la Ley N° 1801 por lo que merece mantenerse como intangible. Sin embargo, también verificó que se había excluido la quinta estrofa original del himno y, considerando la legislación de los Derechos de autor y la integridad de la obra ordenó que se restituya dicha quinta estrofa que, en la versión actual del himno, sería la sexta estrofa de un total de siete.

Letra: *José de la Torre Ugarte*

Música: *José Bernardo Alcedo*

CORO

**Somos libres, seámoslo siempre,
y antes niegue sus luces el sol
Que faltemos al voto solemne
Que la patria al Eterno elevó.**

ESTROFAS

Estrofa I

Largo tiempo el peruano oprimido
la ominosa cadena arrastró;
condenado a una cruel servidumbre
largo tiempo en silencio gimió.
Mas apenas el grito sagrado
! Libertad! en sus costas se oyó,
la indolencia de esclavo sacude,
la humillada cerviz levantó.

Estrofa II

Ya el estruendo de broncas cadenas
que escuchamos tres siglos de horror,
de los libres al grito sagrado
que oyó atónito el mundo, cesó.
Por doquier San Martín inflamado,
libertad, libertad, pronunció,
y meciendo su base los Andes
la anunciaron, también, a una voz.

Estrofa III

Con su influjo los pueblos despiertan
y cual rayo corrió la opinión;
desde el istmo a las tierras del fuego,
desde el fuego a la helada región.
Todos juran romper el enlace
que Natura a ambos mundos negó,
y quebrar ese cetro que España
reclinaba orgullosa en los dos.

Estrofa IV

Lima, cumple ese voto solemne,
y, severa, su enojo mostró.
Al tirano impotente lanzando,
que intentaba alargar su opresión.
A su esfuerzo saltaron los grillos
y los surcos que en sí reparó,
le atizaron el odio y venganza
que heredara de su Inca y Señor.

Estrofa V

Compatriotas, no más verla esclava
si humillada tres siglos gimió,
para siempre jurémosla libre
manteniendo su propio esplendor.
Nuestros brazos, hasta hoy desarmados
estén siempre cebando el cañón,
que algún día las playas de Iberia
sentirán de su estruendo el terror.

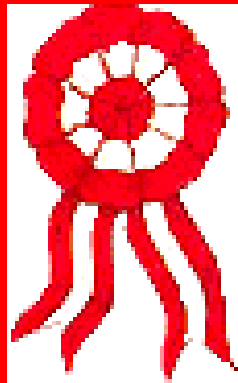
Estrofa VI

Excitemos los celos de España
Pues presente con mengua y furor
Que en concurso de grandes naciones
Nuestra patria entrará en parangón.
En la lista que de éstas se forme
Llenaremos primero el reglón
Que el tirano ambicioso Iberino,
Que la América toda asoló.

Estrofa VII

En su cima los Andes sostengan
la bandera o pendón bicolor,
que a los siglos anuncie el esfuerzo
que ser libres, por siempre nos dio.
A su sombra vivamos tranquilos,
y al nacer por sus cumbres el sol,
renovemos el gran juramento
que rendimos al Dios de Jacob

Escarapela del Perú






La **escarapela del Perú** es un distintivo nacional de los peruanos. Dispone los colores de la cinta al igual que las de su bandera.






No existe un año determinado como inicio del uso de la escarapela por los peruanos sino que más bien, el inicio de este uso se encuentra enterrado en la historia republicana del Perú.

Actualmente no existe una regulación que obligue a su uso, aunque en algunas instituciones sea obligatoria su uso (empresas, colegios, etc.) prendida, a manera de insignia, en el lado izquierdo del pecho durante todo el mes de Julio, en el que se celebran las fiestas patrias del Perú. Sin embargo, su uso se da también por particulares durante ese mes.




Originalmente de tela, la escarapela hoy día adoptó formas más prácticas, siendo utilizada mayormente en forma de prendedor de metal.

Banderas nacionales



Bandera	Fecha	Uso	Descripción
	1950 -	Bandera del Perú	Una tres bandas, compuesta por tres bandas verticales donde la franja del medio es blanca y las otras dos son rojas.
	1950 -	Bandera de Guerra del Perú	La Bandera del Perú con el Escudo Nacional del Perú al medio.
	1950 -	Pabellón del Perú	La Bandera con el Escudo de Armas del Perú al medio.

	1821 - 1822	Antigua Bandera del Perú	Primera bandera del Perú creada por el libertador José de San Martín.
	1822	Antigua Bandera del Perú	Segunda bandera del Perú creada por José Bernardo de Torre Tagle.
	1822 - 1825	Antigua Bandera del Perú	Tercera bandera del Perú
	1825 - 1950	Antigua Bandera del Perú	Cuarta bandera del Perú
	1837 - 1839	Bandera del Estado Sur Peruano	Bandera del Estado Sur Peruano durante la Confederación Perú Boliviana


Ciudades

Bandera	Fecha	Uso	Descripción
		Bandera de la ciudad de Lima, capital de la República	
		Bandera de la ciudad de Chachapoyas, capital del Departamento de Amazonas	
		Bandera de la ciudad de Chimbote, en el Departamento de Ancash	

		Bandera de la ciudad de Cajamarca, capital del Departamento de Cajamarca	
		Bandera de la ciudad del Cusco capital del Departamento del Cusco	
		Bandera de la ciudad de Huánuco, capital del Departamento de Huánuco	
		Bandera de la ciudad de Huancayo, capital del Departamento de Junín	
		Bandera de la ciudad de Trujillo, capital del Departamento de La Libertad	
		Bandera de la ciudad de Iquitos, capital del Departamento de Loreto	
		Bandera de la ciudad de Moquegua, capital del Departamento de Moquegua	
		Bandera de la ciudad de Piura, capital del Departamento de Piura	
		Bandera de la ciudad de Puno, capital del Departamento de Puno	

		Bandera de la ciudad de Tacna, capital del Departamento de Tacna	
		Bandera de la ciudad de Tumbes, capital del Departamento de Tumbes	

Militar

Bandera	Fecha	Uso	Descripción
		Bandera de proa de la Marina de Guerra del Perú	Un cuadrado blanco con el escudo de armas al medio y bordes rojos.